

"Calidad, Pertinencia y Calidez"
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



CIRCULAR

No. UACE-CAE-013-2015 - CIRCULAR

PARA SEÑORES DOCENTES DE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

DE JOSE OLLAGUE VALAREZO

COORDINADOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ASUNTO PROCESO DE ELABORACIÓN DEL SYLLABUS II

FECHA MACHALA, 06 DE MAYO DE 2015.

Por medio del presente me dirijo a usted muy comedidamente para informarle los elementos a considerar para la elaboración del Syllabus de la asignatura a su cargo, para lo cual, recomendamos seguir las instrucciones que se detallan a continuación:

- 1. Se solicita muy comedidamente mantener el formato del Syllabus exactamente como se lo envía, de modo que procuremos elevar los niveles de calidad al normalizar la documentación. Un cambio en el tipo o tamaño de letra o colores y formas, altera el modelo del formato y afecta la calidad de la documentación que reposa en los archivos como evidencia de las actividades que se desarrollan.
- 2. La documentación requerida para la elaboración del Syllabus se anexa con la presente comunicación, estos documentos están fundamentados en los proyectos de regularización de la Carrera de 2011 y 2013, los que tienen significativas diferencias en los contenidos, números de créditos y por tanto número de horas. Muchos syllabus se han elaborado sin considerar a la malla que corresponden por lo que, en algunos casos, habrá que desarrollarlos correctamente basados en la información que se está presentando para el efecto.
- 3. En el anexo "CONTENIDOS DE ASIGNATURA", encontrará los temas o Unidades de estudio a desarrollar de la o las asignaturas bajo su cátedra. Para desarrollar estos Temas o Unidades de Estudio, se deberán consultar necesariamente los libros que forman parte del acervo cultural de la biblioteca de esta Unidad Académica, tanto en su forma física o digital, se recomienda por tanto que la bibliografía básica esté basada en un libro físico y/o un libro de la biblioteca digital que ofrece la Universidad Técnica de Machala; es decir, el libro a utilizar debe estar formando parte de nuestras bibliotecas.
- 4. El desarrollo de cada tema de clases debe contener un número de subtemas acordes con el número de horas clases, recomendando uno a máximo dos temas por clase. Por ejemplo, si su asignatura tiene 4 créditos, deberá tener 4 horas de clase a la semana, probablemente en dos clases de 2 horas cada una, para cuyo caso lo recomendable sería de dos temas a desarrollar, uno por cada clase, salvo casos excepcionales en los que no se considerará esta recomendación; no obstante, los temarios de los syllabus serán revisados por esta Coordinación y se realizarán las observaciones que se estimen necesarias.
 - Como aporte a esta actividad, se ha elaborado una fórmula que permitirá ayudar con la distribución de los temas y los tiempos, logrando que el proceso de enseñanza aprendizaje se realice de la mejor manera posible, el cuadro con los resultados de estos cálculos se presentan en el ANEXO 1, al final de este documento y solo es una referencia como ayuda para que usted distribuya sus actividades los más proporcionalmente posible.
- 5. Para las fechas de cada semana de clases, se deberá utilizar el calendario académico oficial que se anexa, en el que se señalan claramente: la semana de inicio de clases, semana de exámenes,



"Calidad, Pertinencia y Calidez"





CIRCULAR

feriados y final de clases. Su programación debe estar basada en dieciséis (16), semanas de clases presenciales conforme este calendario.

Inicio de Actividades (clases) : 04 de mayo de 2015 Final de Actividades (clases) : 29 de agosto de 2015

- 6. El documento final debe ser presentado en formato digital editable, en este caso en Word, y en impreso a color con la firma de responsabilidad de quien lo elaboró.
- 7. La fecha de presentación del documento final en físico y digital debe ser hasta las 16h00, del día lunes 11 de mayo de 2015, para ser sometido a revisión y corrección de ser necesario.
- 8. Para ampliar esta información y consultas sobre este particular, se realizará una charla explicativa el día jueves 7 de mayo del presente año, de 14h30 a 15h30, en los salones de CEPOS, culminada la charla, se continuará con las actividades académicas. Es indispensable la asistencia puntual y participación de todo el claustro Docente de la Carrera de Administración de Empresas para identificar a sus pares y elaborar un documento de calidad. Se controlará la asistencia.

Muy atentamente

Jose Ollague Valarezo
COORDINADOR
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ANEXOS:

- 1. CONTENIDOS DE ASIGNATURA DE ACUERDO A LA MAYA CORRESPONDIENTE
- 2. CALENDARIO ACADÉMICO PERIODO 2015 2016
- 3. FORMATO DE SYLLABUS ESTANDARIZADO



"Calidad, Pertinencia y Calidez"





CIRCULAR

ANEXO 1. CUADRO CON CALCULOS REFERENCIALES

Como apoyo para elaboración de sus syllabus y distribución de temas y tiempos.

NO es una regla, NO es una disposición, NO está en la normativa, NO está en los libros, es solo un aporte como forma de ayuda para una mejor aproximación al momento de definir la cantidad de temas por Crédito y distribución de los mismos en el tiempo. Es opcional si lo desea usar.

Cálculo de los números de Créditos		
Horas semanales/Créditos	Semanas requeridas para 1 Crédito	Total horas = 1 Crédito
2	8	16
3	5,33	16
4	4	16
5	3,2	16
6	2,67	16

Este cuadro es un referente de apoyo unicamente.

La columna **Horas semanales/Créditos**, se refiere al número de créditos que tiene su asignatura y por tanto el número de horas semanales.

La columna **Semanas requeridas para 1 Crédito**, corresponde al número de semanas que se necesitan para cubrir un Crédito (la parte presencial de 16 horas); así por ejemplo, si tiene 4 Créditos, necesitará 4 semanas para completar las 16 horas presenciales de un Crédito.

La columna **Total horas = 1 Crédito**, refiere a que 16 horas presenciales corresponde a un Crédito ya que las otras 16 horas son de trabajo autónomo, resultando en 32 horas el Crédito.

De acuerdo a este cuadro de ayuda para distribución de los tiempos se tiene que:

- Para una asignatura de 2 créditos, se necesitarán 8 semanas de clase para completar cada crédito, ya que la parte presencial de un crédito es de 16 horas. De modo que en este caso, se tendrán 2 horas de clase por semana, siendo recomendable desarrollar no más de un tema por clase, por lo que en este caso, podrían plantearse hasta 8 temas por crédito; es decir, que podrían ser menos incluso, más se recomienda que no sean más de 8. En total, esta asignatura podría tener en promedio 16 temas de clase.
- Para una asignatura de 4 créditos, se necesitarán 4 semanas de clase para completar cada crédito, ya que la parte presencial de un crédito es de 16 horas. De modo que en este caso, se tendrán 4 horas de clase por semana, probablemente distribuidas en dos clases de 2 horas cada una, siendo recomendable desarrollar no más de un tema por clase, por lo que en este caso, podrían plantearse 2 temas por semana, hasta 8 temas por crédito; es decir, que podrían ser menos incluso, más se recomienda que no sean más de 8. En total, esta asignatura podría tener en promedio 32 temas de clase en su totalidad.
- Para una asignatura de 5 créditos, se necesitarán 3,2 semanas de clase para completar cada crédito, ya que la parte presencial de un crédito es de 16 horas. De modo que en este caso, se tendrán 5 horas de clase por semana, probablemente distribuidas en dos clases de 2 y 3 horas cada una, siendo recomendable desarrollar uno o dos tema por clase, por lo que en este caso, podrían plantearse 3 temas por semana, hasta 9 temas por crédito; es decir, que podrían ser menos incluso, más se recomienda que no sean más de 9. En total, esta asignatura podría tener en promedio 45 temas de clase en su totalidad.



"Calidad, Pertinencia y Calidez"





CIRCULAR

Cálculo de los números de Créditos y Números de temas a tratar		
No. Créditos	Semanas requeridas para cubrir 1 Crédito	Promedios de Temas a desarrollar
2	8	14 – 22
3	5,33	22 – 30
4	4	32 – 40
5	3,2	42 – 50
6	2,67	52 - 60

Este cuadro es otro referente de apoyo en caso de necesitar ayuda para tener una aproximación al número de subtemas a desarrollar por cada Tema, Unidad de Estudio o Crédito, no es una regla por favor, solo es una forma de dar ideas para no incluir muchos subtemas que no permitan un adecuado desarrollo en función del fondo de tiempo asignado a cada crédito. Los Temas o Unidades de Estudio pueden tener la cantidad de subtemas necesarios que permitan una mejor comprensión y entendimiento del subtema que aporta al entendimiento del Tema principal.

Esta propuesta se realizó para evitar casos encontrados en algunas asignaturas que superan los 80 subtemas y apenas tienen 4 Créditos, equivalente a 4 horas semanales, tiempo que no alcanzaría a tratar adecuadametne cada subtema, no pudiendo cumplir adecuadamente con el proceso de enseñanza-aprendizaje. No se trata de abundar en subtemas sino en buscar aquellos que permitan alcanzar el objetivo que se plantea en cada Unidad de estudio o Tema princial.